



99028

ENE 1954

99028

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Miguel SERRA CAMPS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Navas de Tolosa, n^o 315, 2^o-4^a

por:

"FUNDA PARA PARAGUAS Y SOMBRILLAS PLEGABLES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una funda para paraguas y sombrillas plegables, la cual, gracias a sus especiales características, es de resultados altamente eficientes, muy superiores a los obtenidos con las realizaciones similares existentes en el mercado.

5. Esencialmente, la funda para paraguas y sombrillas plegables en cuestión consiste en una pieza tubular de forma tronco-cónica determinada por una lámina de material termosoldable. La



base mayor de esta pieza corresponde a la boca de introducción del paraguas o similar, mientras que la base menor presenta un elemento terminal duro, que, en las fundas diseñadas para tener dos bocas abiertas, está constituido por un anillo de llanta acanalada y debidamente retenido a la lámina, en tanto que, en las fundas de base menor ciega, el aludido elemento terminal está compuesto por un platillo o disco, también de llanta acanalada para la retención de la lámina constitutiva de la funda.

A lo largo de la funda se halla aplicado un cierre exterior de cremallera cuyas dos ramas van soldadas al cuerpo de la propia funda, de manera que tales ramas convergen hacia la base menor. Gracias a esta disposición, cuando se procede al estrangulamiento de la funda, mediante el cierre por deslizamiento del correspondiente cursor, la funda en cuestión pasa a ser totalmente cilíndrica, quedando formado en la cara interna un pliegue esencialmente triangular que pertenece a la región de igual contorno geométrico existente entre las dos ramas de la cremallera aludida.

Según la forma preferida de realización de la funda objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad, la misma está compuesta por dos láminas, una de las cuales es de desarrollo rectangular, mientras que la otra adopta un contorno trapecial, hallándose unidas ambas por sus bordes para determinar el cuerpo troncocónico fundamental y quedando las dos ramas del cierre de cremallera interpuestas, por sus cintas textiles, entre los bordes de las mencionadas láminas, que van soldadas junto al cierre.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:



La figura 1 representa la funda abierta.

La figura 2 es una sección transversal esquemática de la funda en posición abierta.

5. La figura 3 es una vista similar a la de la figura anterior. La funda aparece en posición de cierre.

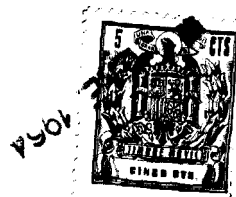
La figura 4 muestra, en sección longitudinal esquemática, la extremidad correspondiente a la base menor de la funda.

10. y la figura 5, en una vista similar a la de la figura anterior, una variante de la constitución del elemento terminal que ocupa la base menor de la funda.

15. Esta realización consiste en una pieza tubular tronco-cónica compuesta por dos láminas, una de las cuales (1) es de desarrollo rectangular, mientras que la otra (2) es de contorno trapecial. Estas láminas son de un material plástico y están termosoldadas por sus bordes longitudinales, con interposición entre ellos, de las cintas textiles (3) y (3') de un cierre de cremallera, (4) cuyas dos ramas convergen hacia la base menor de la funda.

20. La base mayor de la funda corresponde a la boca de introducción del paraguas o similar, y presenta un reborde (5) obtenido por doblado de la lámina (1) hacia adentro y mediante soldadura de tal lámina sobre si misma.

25. La base menor de la funda puede ser abierta o cerrada, según que la contera del paraguas o similar sobresalga de la funda, o no, en el primer caso, en la expresada base menor existe un elemento duro, determinado por un anillo (6) de llanta (6') acanalada, dispuesto de manera que sobre tal llanta va aplicado el borde (7) de la lámina (1), cuyo borde, para ello, va doblado hacia adentro, hallándose retenido al anillo (6) aludido con ayuda
30. de un alambre (8), que queda oculto por la propia lámina (1).



5. En el caso de que la base o boca menor de la funda sea ciega, en la misma queda dispuesto un elemento duro, que presenta una parte discoidal (9), que obra de fondo de la funda y comprende una pestaña anular (10), retenida a la lámina (1), a cuyo fin la cara exterior de dicha pestaña posee una canal escalonada (11), a la que va aplicado el borde doblado (12) de la lámina con auxilio de un alambre (13) y de un aro laminar (14) ocultos dentro del expresado borde.

10. La referida funda es sumamente práctica, ya que, gracias a la conformación tubular troncocónica que adopta cuando está abierta, en ella puede introducirse el paraguas o equivalente con gran facilidad y rapidez, pudiendo extraerse en las mismas condiciones de comodidad.

15. Al ser cerrada la funda, mediante el deslizamiento del oportuno cursor (15) de la cremallera, la lámina (2) queda plegada dentro de la propia funda, que afecta forma tubular totalmente cilíndrica, ocupando un espacio mínimo, que permite llevarla sin molestias.

20. Como es de ver por la descripción que antecede, la presente funda, a pesar de sus elevado valor utilitario, es de construcción extremadamente sencilla y rápida, lo que repercute muy favorablemente en su precio de coste.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la funda descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.- Funda para paraguas y sombrillas plegables, que se

99028

ENE 1964



- caracteriza esencialmente por estar constituida por una pieza tubular troncocónica determinada por una lámina u hoja de material termosoldable, cuya base menor se halla ocupada por un elemento terminal duro, en tanto que la base opuesta, que
5. corresponde a la boca de introducción del paraguas o similar, se encuentra simplemente rebordeada, existiendo a lo largo de esta funda un cierre exterior continuo cuyas dos ramas van soldadas al cuerpo de la mencionada funda de modo que las mismas converjan hacia la base menor, todo ello para que al proceder
10. se al estrangulamiento de tal funda mediante el aludido cierre longitudinal, la misma pase a ser totalmente cilíndrica, quedando formado en la cara interna un pliegue triangular que pertenece a la región de igual contorno geométrico existente entre las dos ramas del mencionado dispositivo de cierre continuo.
15. 2ª.- Funda para paraguas y sombrillas plegables, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la funda la forman dos láminas, una de ellas de desarrollo rectangular, en tanto que la otra afecta un contorno trapecial, estando unidas las mismas por sus bordes para constituir el cuerpo
20. tubular troncocónico fundamental y quedando las dos ramas del cierre longitudinal continuo interpuestas, por sus tiras, entre los bordes de las referidas láminas, que van soldadas junto con tal cierre.
25. 3ª.- Funda para paraguas y sombrillas plegables, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en las fundas diseñadas para tener dos bocas abiertas, el elemento duro que existe en la base menor se halla determinada por un anillo de llanta acanalada, sobre la cual va aplicado el borde doblado hacia adentro de la lámina de la funda y
30. retenido por un madio compresor, de preferencia, un alambre, que



queda oculto por la hoja de la funda, previéndose el que, tratándose de fundas con la boca menor ciega, la referida pieza dura terminal esté compuesta por un disco o platillo con llanta asimismo acanalada para la aplicación y retención de la lámina de la propia funda, con adición eventual de un aro interno de fijación.

4^º.- FUNDA PARA PARAGUAS Y SOMBRILLAS PLEGABLES.

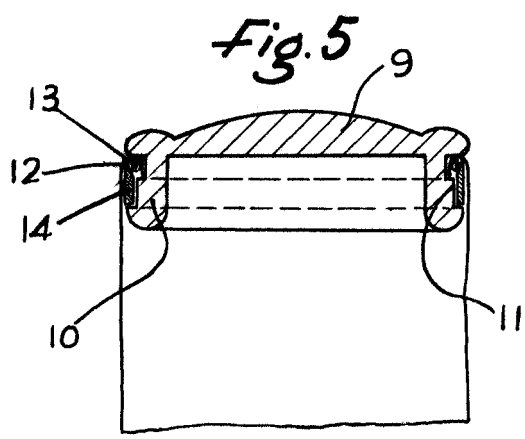
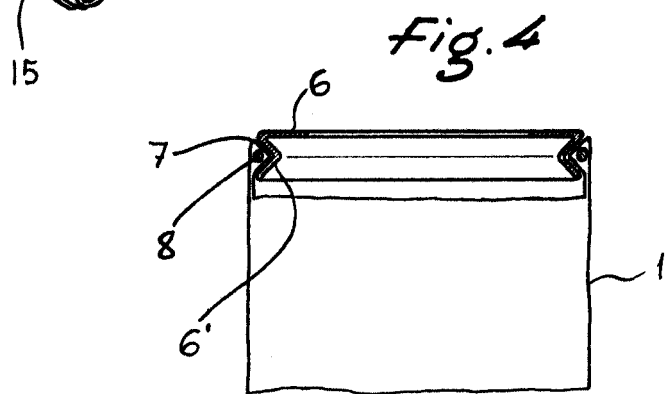
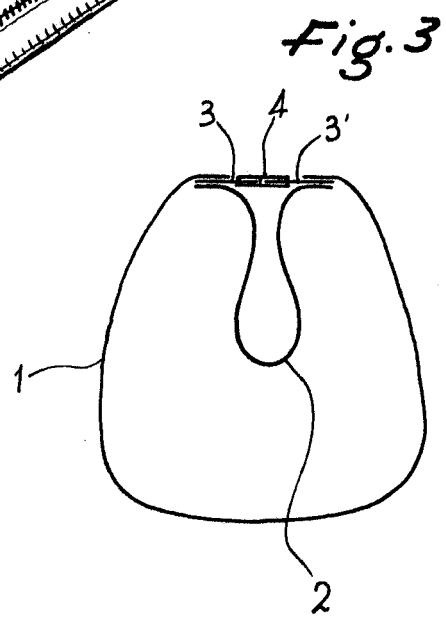
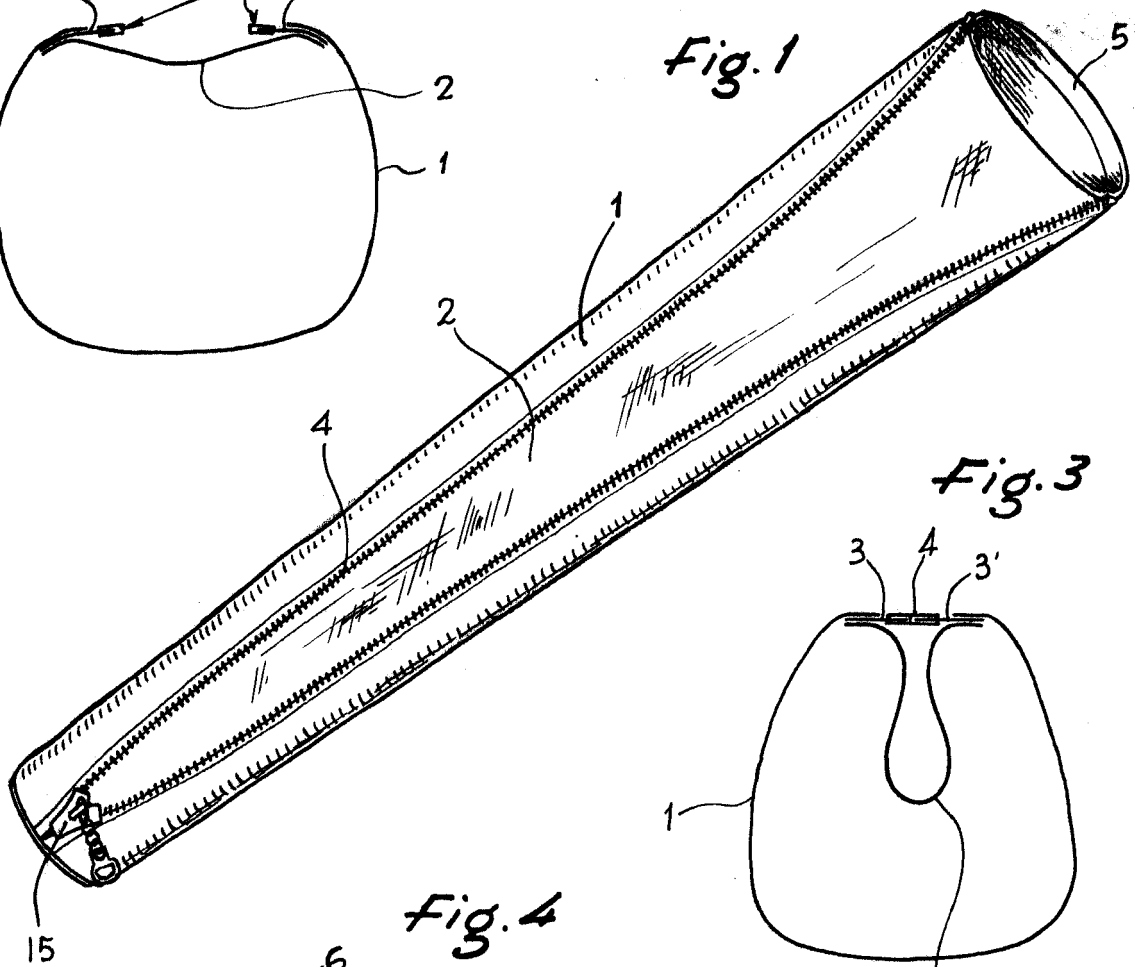
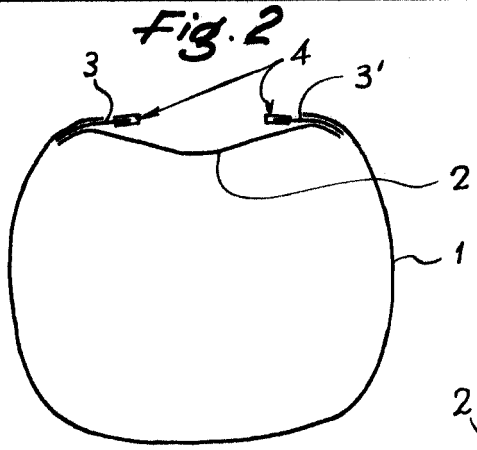
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 11 de Abril de 1.963.

P.A.

R. VOLART PONS
P. P.



99028

Barcelona, 11 de Abril de 1963
P. A.

R. VOLART PONS
P. P.